



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al viaje a Nicaragua y Panamá del Sr. Secretario de Seguridad Pública Jorge Bortolozzi, lo siguiente:

- 1.** Fechas en las cuales el Sr. Secretario de Seguridad Pública se ausentó del país para viajar a Panamá y Nicaragua;
- 2.** Si el/los viaje/s fue/fueron motivado por razones oficiales, y en ese caso detallar las mismas;
- 3.** Si el Sr. Secretario de Seguridad Pública informo a sus superiores de dicho/s viaje/a y contó para ello con autorización;
- 4.** Que funcionario desempeñó las funciones del Sr. Secretario de Seguridad Pública en su/s ausencia/s; y
- 5.** Si se informó del/los viaje/s al Sr. Gobernador.

JUAN CRUZ CÁNDIDO  
Diputado Provincial  
UCR - Evolución



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Provincia de Santa Fe atraviesa uno de los picos de violencia lesiva más graves de los últimos 10 años. La cifra de homicidios al día de hoy, 26 de abril de 2022 es de 91 en Rosario, 30 en Santa Fe, totalizando 139 en toda la provincia. Un 45% que a esta altura hace 2 años y un 8% más que hace 1 año. A la par de estas cifras, aumentan los heridos de armas y prolifera en las calles el delito predatorio y los ataques extorsivos y balaceras.

En este contexto, la prensa informa de un viaje del Sr. Secretario de Seguridad Pública Jorge Bortolozzi a Panamá y Nicaragua. Según consta en las redes sociales, el aparente motivo del viaje fue en el marco de actividades que -de manera personal- el Sr. Bortolozzi desempeña en el Club de Leones.

Resulta difícil de comprender cómo el funcionario que tiene bajo su responsabilidad el nexo entre la autoridad política y la fuerza policial se ausenta del país en estos momentos tan complejos para Santa Fe. Es una muestra más de un Gobierno que, empezando por el silencio del Gobernador en la materia, parece no tener como prioridad la seguridad de la provincia.

Es por ello, que requerimos al Poder Ejecutivo información acerca de la duración del viaje o los viajes a los citados países, si los mismos tuvieron razones oficiales, quien autorizó la realización del mismo o los mismos, si el Sr. Gobernador fue puesto al tanto y que funcionario reemplazó a Bortolozzi en su competencia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

JUAN CRUZ CÁNDIDO  
Diputado Provincial  
UCR - Evolución